

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Contrato por Evaluación de Expediente 2023, especialidad Ingles, nivel secundaria en la modalidad EBR

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Sr Director de la UGEL

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: Curinavpa Apellido Materno: Rojas Nombres: Liliana Mili

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 09390497 RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida: ☐ Jirón: ☒ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: Los Conquistadores MzC, Lte 8 San Roque - Surco

N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: C Lote: 8 Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐
Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐
Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar):

Referencia: Cdra 50 Av. Tomas Marzano y Av. Proceres

Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Surco

Teléfonos: 914109112 2744958 NO ☐ SI ☒ Autorizo se notifique al siguiente correo electrónico: hallelminvah07@hotmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Solicito participar en la Contratación Docente por evaluación de expediente 2023 especialidad Ingles, nivel secundaria modalidad EBR.

Por lo que solicito a usted, ordene a quien corresponda se considere mi solicitud.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: FUT, Formato de Autorización de Notificación electrónica

- DNI
- Título 3ra Fase Ingles Avanzado
- Título 2da Fase
- Anexos 04, 08, 09, 10, 11, 12, 19

Lima
LUGAR Y FECHA

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
MEDIANTE EL USO DE LA CASILLA ELECTRÓNICA AL ADMINISTRADO**

Yo, Liliana Mili Curinaupa Rojas
identificado/a con DNI o Carnet de Extranjería N° 09390497, con dirección
domiciliaria Jr. Los Conquistadores Mz C, Lte 8 San Roque
correo electrónico hallelmikkvah07@hotmail.com, y número telefónico
celular 914 109 112, y considerando que la Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07 (UGEL 07) cuenta con disponibilidad tecnológica a través del
Sistema de Notificaciones Electrónicas (NOE), conforme al numeral 20.4 del artículo 20
del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo
General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, AUTORIZO a la UGEL 07,
para que me notifique electrónicamente, mediante la asignación de una CASILLA
ELECTRÓNICA, los actos administrativos que se emitan a consecuencia del
Procedimiento Administrativo emitidos a mi nombre.

En caso sea materialmente imposible notificarme por vía electrónica, se me notificará a
través de las modalidades de notificación señaladas en el artículo 20.1 del referido T.U.O.
de la Ley N° 27444. Suscribo la presente autorización en señal de conformidad.

Lima, 16 de febrero del 2023.

FIRMA**INDICACIONES:**

1. La Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 le asignará una casilla electrónica que tendrá como código de usuario su número de DNI.
2. El correo electrónico consignado en el presente, servirá para enviarle un aviso sobre la notificación remitida a su casilla electrónica, así como para efectos de recuperación o cambio de contraseña. Independientemente de lo mencionado, usted es responsable de verificar su casilla electrónica constantemente.
3. Debe revisar continuamente la cuenta de correo electrónico señalada, incluyendo la bandeja de spam o el buzón de correo no deseado, debiendo tener en cuenta que la notificación del acto administrativo se entiende válidamente efectuada cuando la entidad la deposite en la casilla electrónica que se le asigne, surtiendo efectos el día que conste haber sido recibida, conforme lo dispuesto en el párrafo sexto del numeral 20.4 del artículo 20 del TUO de la Ley N° 27444.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

1. El plazo para realizar la notificación electrónica del acto administrativo es de cinco (5) días hábiles, contados a partir de su emisión, conforme lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en caso sea materialmente imposible notificarle por vía electrónica, se aplicará lo dispuesto en el numeral 20.1 del artículo 20 del mismo.
2. La UGEL 07 realiza la notificación mediante correo electrónico en día y hora hábil. Si se realizara en día inhábil, se entiende efectuada en el día hábil siguiente.
3. El acto administrativo a notificar estará contenido en un archivo adjunto en formato PDF.
4. Puede enviarse más de un mensaje al correo electrónico si el tamaño del acto administrativo a notificar amerita su fraccionamiento, en cuyo caso se requiere el acuse de recibo de cada uno de los mensajes que se envían para que el acto administrativo surta sus efectos. Se entiende como fecha de envío de la notificación la que corresponde al último correo electrónico enviado, el cual indicará que se ha completado el acto de notificación.
5. En todo lo no previsto de manera expresa en el presente, se aplican supletoriamente las disposiciones contenidas en el TUO de la Ley N° 27444.

3

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Distrito
SANTIAGO DE SURCO

Dirección
CALLE JAVIER CORTES MZ.C LT.8 JORGE CHAVEZ

Observaciones

Donación de Órganos: **NO**

Grupo de Votación: **048953**

Escaneo por parte del sistema
del J.A.E.C.

[Firma]



This is to certify that

Liliana Mili Tumiñanpha Rojas

has successfully completed the Advanced Program of English specializing in pronunciation, grammar, academic writing, and studies in the practice of English language teaching, given by the Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

Issued, *November 1991* in Lima, Peru.

[Signature]
Academic Director

[Signature]
General Director

Registrado en el Libro de Certificados del

Nivel Avanzado Bajo el No 1488.1

Lima, 17 de Enero de 2008


Hecho por


Supervisor Administrativo


Administradora



INSTITUTO
CULTURAL
PERUANO
NORTEAMERICANO

This is to certify that this diploma gives

.....
LILIANA MILI CURINAUPA ROJAS
.....

the distinction of having successfully completed the Intermediate Courses in English given by the Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

Issued, ... JUNE, 1989 in Lima, Peru

General Director



Director of Courses

Registrado en el Libro de Certificados No. II
Bajo el No. 1088-6

Lima, 1^{er} de agosto de 1990

Rodolfo Icaza

Supervisor Académico

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 07, con domicilio en Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja; representada para estos efectos por su Directora, la señora Gloria María Saldaña Usco identificada con D.N.I. N° 25740708 designada mediante Resolución Directoral Regional N° 1968-2020-DRELM, a quien en adelante se denomina la UGEL; y de otra parte, el Señor(a) Liliana M. Curiñaua Rojas identificado(a) con D.N.I. N° 09390497 y domiciliado en Jr. Los Conquistadores Mz C, Lte 8 San Roque - Surco, y correo electrónico hallelminkvab07@hotmail.com quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (ña)..... para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA. – Por el presente, la UGEL contrata los servicios del PROFESOR para que cumpla funciones docentes en la plaza con código..... (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa..... de la modalidad educativa de..... nivel o ciclo de....., ubicada en el distrito de....., provincia de Lima, región de Lima.

CLÁUSULA TERCERA. – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el..... de..... del 20 y finaliza el..... de..... del 2023.

CLÁUSULA CUARTA. – El PROFESOR en virtud al presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normativa específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA. – La jornada de trabajo del PROFESOR es de..... horas pedagógicas semanales – mensuales.

CLÁUSULA SEXTA. – Constituyen causal de resolución del contrato:

- a) La renuncia.
- b) El mutuo acuerdo entre las partes.
- c) Ocupación de la plaza por personal nombrado por alguna situación administrativa o mandato judicial.
- e) Por cierre temporal o definitivo de la IE.
- f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato.
- g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) La culminación anticipada de la licencia, destaque o encargatura, del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
- j) Por la vigencia de la reasignación del profesor por las razones de salud, emergencia.
- k) Por modificación o reestructuración del cuadro de horas pedagógicas
- l) Reubicación de plaza por disminución de metas de atención.
- m) El fallecimiento del servidor contratado.
- n) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
- o) Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia con calidad de cosa juzgada o consentida.

- p) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato.
- q) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
- r) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
- s) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada.
- t) Negativa de suscribir autorización para el descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece inscrito en el REDAM.
- u) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

CLÁUSULA SETIMA. – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en Lima, el de del 2023.

TITULAR DRE / GRE/ UGEL
(Firma)


EL PROFESOR
(Firma)



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Juan Perez
 Identificado (a) con D.N.I. N° 09390497, con fecha de nacimiento 04.10.1968
 y domicilio actual en Jr. Los Conquistadores MzC, Lte 8 San Roque-
 correo electrónico hallelmikvah07@ y teléfono 914 109 112 Surco
hotmail.com

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒	Tengo buena conducta.
No	☒	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒	Tengo menos de 65 años.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
☒	Si	Estoy comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
		Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera
No	☒	Soy peruano de nacimiento

Doy a conocer y autorizo al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Lima a los 16 días del mes de febrero del 2023



(Firma)
 DNI: 09390497



Huella digital
 (índice derecho)

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo, Liliana Mili Curinaupa Rojas
 Identificado (a) con D.N.I. N° 09390497 y domicilio actual
 en Jr. Los Conquistadores Mz C, Lte 8 San Roque-Surco

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)
☒	SI	Estar Inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒	SI	Cuento con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
☒	SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUE de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUE de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Lima a los 16 días del mes de del 2023



(Firma)

DNI: 09390497



Huella digital
(Índice derecho)

ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Liliana Mili Curinaupa Rojas
Identificado (a) con D.N.I. N° 09390497 y domicilio actual
en Fr. Los Conquistadores Mz C, Lte 8 San Roque - Surco

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO	☐ SI
--	-----------------------------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Lima a los 16 días del mes de febrero del 2023



(Firma)
DNI: 09390497



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Lidiana Mili Curinaupa Rojas
 identificado con DNI N° 09390497 con dirección
 domiciliaria Jr. Los Conquistadores Mz C, lote 8
San Roque en el Distrito: Surco
 Provincia: Lima
 Departamento: Lima

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒
☒ NO	SI

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).

Percibo otra remuneración a cargo del Estado.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de Lima a los 16 días del mes de febrero del 2023



Firma

DNI 09390497



Huella Dactilar
(Índice Derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991¹⁰

Yo, Liliana Mili Curinaupa Rojas
identificado con DNI N° 09390497

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☐ SPP (Sistema Privado de Pensiones)
Integra	☒ Profuturo ☐
Hábitat	☐ Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Lima a los 16 días del mes de febrero del 2023

[Firma]
Firma

DNI 09390497



Huella Dactilar
(Índice Derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

(Artículo RT. 16) del Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

ANEXO 19

CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y HORA
DE INGRESO Y SALIDA EN EL AÑO LECTIVO

Señor(a):

.....
Profesor(a) de la I.E.

Condición: Nombrado () Contratado ()

Presente.-

En atención a su solicitud signado con el Expediente N°, a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año lectivo 2023, en honor a la verdad señalo lo siguiente:

Turno	
Hora de Ingreso:	
Hora de Salida:	

Los datos descritos en el cuadro preceden referente a la hora de ingreso y salida se condicen con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N°, así como dejo constancia que no sufrirán modificación en el presente año lectivo.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG), y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2023.

.....
Firma

DNI

.....
VB

Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces.